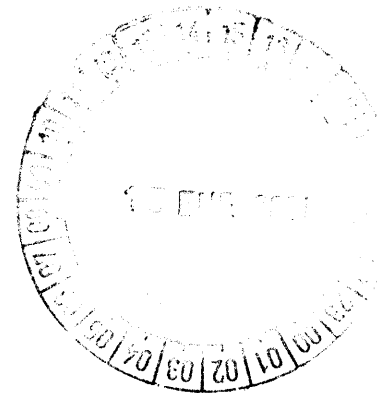




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 14 de enero de 2021
P.I.E. N° 117/2020-2021


Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Centa Lothy Rek López, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y documente su despacho los fundamentos legales y administrativos que llevaron a la destitución del señor Alberto Terrazas como jefe de Protección del Parque Nacional Tunari, mediante el Memorándum N° 0014/2021 de fecha 11 de enero del presente año. --- 2. Informe y documente su despacho, qué acciones se llevaron adelante durante la gestión del señor Alberto Terrazas como Jefe de Protección del Parque Nacional Tunari para atender incendios forestales y denuncias de presuntos avasallamientos. Tenga a bien en detallar cada una de las acciones llevadas adelante. --- 3. Informe y documente su despacho sobre la última denuncia que realizó el SERNAP en relación a un nuevo loteamiento, en Tacoloma, donde hay al menos 70 barbechos habilitados y más de 200 lotes ya fraccionados. --- 4. Informe y remita su despacho una copia legalizada del informe de actividades en su integridad presentado por el señor Alberto Terrazas como Jefe de Protección del Parque Nacional Tunari, a tiempo de su desvinculación del SERNAP.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
**PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**